



El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de junio de 2018, en el punto 2 del Orden del día: **Propuestas de la Comisión Económica: 2.4. Aprobar la autorización, en su caso, para suscribir nuevas acciones que correspondan a la Universidad de Zaragoza en la ampliación de capital del Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón (CEEI Aragón)**

**ACORDO:**

Aprobar la autorización para la suscripción de nuevas acciones que correspondan a la Universidad de Zaragoza en la ampliación de capital del Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón (CEEI Aragón), según los términos del acuerdo de Consejo de Gobierno celebrado el 27 de junio 2018 que a continuación se transcribe:

“En la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas del Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A. celebrada con fecha 18 de abril de 2018, se aprobaron medidas necesarias para el restablecimiento del equilibrio patrimonial de la sociedad conforme a la propuesta aprobada por Consejo de Administración de fecha 22 de febrero de 2018.

Dentro de estas medidas, a la Universidad de Zaragoza le correspondería suscribir 157 acciones mediante aportación dineraria de 1.570,00 euros para mantener su porcentaje

En virtud de lo expuesto, se acuerda autorizar la suscripción de 157 nuevas acciones mediante aportación dineraria de 1.570,00 euros en la ampliación de capital del Centro Europeo de Empresas de Innovación de Aragón (CEEI Aragón) y su elevación al Consejo Social de la Universidad de Zaragoza.”

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos señalándose que este acuerdo se emite con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión.

Zaragoza, 27 de junio de 2018